

# EL DAIMIELEÑO

SEMENARIO INDEPENDIENTE

AÑO III.

DOMINGO 7 DE ENERO DE 1900.

NÚM. 77.

## EL GOBIERNO Ó EL PUEBLO

A poco que se reflexione sobre la triste y desastrosa situación á que, después de nuestras últimas vergonzosas derrotas, nos ha traído el enagenado gobierno presidido por el Sr. Silvela, con su ineptitud, sus inconsecuencias, su falta de seriedad y humillaciones sin nombre á trueque de conservar algún tiempo el poder, contra viento y marea, y venga lo que viniere, hay que convenir, por más silvelista que se sea, en que entre el Gobierno y el pueblo hay un abismo sin fondo, estado social que hace que las Instituciones tengan que elegir pronto, muy pronto, entre aquel y éste, ó lo que es igual, dimitir al gobierno, que nos des gobierna y empobrece, ó hacerse cómplice y solidario de sus desaciertos, temeridades y retos, despreciando al pueblo, que tantas pruebas de cariño y abnegación les ha dado, cuyas consecuencias serían seguramente fatales.

La actitud noble y levantada, al par que enérgica, de las Cámaras de Comercio perfectamente marcada en su notable manifiesto que representa admirablemente las justas aspiraciones del siempre noble y digno pueblo español; expuestas en el Congreso por los Sres. Romero Robledo, Canalejas, Pi-Margall, López Domínguez, Muro, Blasco Ibañez, Letget y tantos otros verdaderos representantes del desgraciado pueblo español que si hasta hoy sufrió, pagó y calló, está dispuesto á no seguir siendo manso cordeiro y reevindicar sus hollados derechos á todo trance, y sin consideración alguna, contrasta notablemente con el proceder anárquico y por demás provocativo del gobierno del Sr. Silvela, consecuente sólo en no cumplir promesa alguna de las que hiciera para escalar el poder, y con aptitud únicamente para distanciar, ya que no enemistar al Trono con los pueblos, situación de todo punto insostenible y que sólo puede traernos trastornos y revueltas; cuyo final y consecuencias son, el luto, la miseria y el hambre.

M. M. C.

## EL SERVICIO DE VIAJEROS EN LOS MERCANCIAS

La idea indicada sobre este asunto en la carta dirigida al Director de este semanario por nuestro querido amigo Sr. Moreno y publicada en el número correspondiente al 17 de Diciembre próximo pasado, ha sido tan bien acogida en los pueblos que están en ello interesados, que de todas partes recibimos noticias á cual más entusiastas por ver el medio de llegar á su realización.

El Ayuntamiento de esta ciudad, teniendo en cuenta que con el plan propuesto se obtendrían ventajas morales y materiales sin perjudicar en lo más mínimo á la Compañía del Ferrocarril, en sesión del 23 de Diciembre, no sólo lo tomó en consideración por unanimidad, sino que acordó elevar una exposición á la Dirección del Ferrocarril de M. Z. y A., suscripta por toda la Corporación municipal, Sociedades, Comercio y vecinos de esta población, al propio tiempo que hacer cuantas gestiones se consideren necesarias para conseguir el fin indicado, así como también invitar á los Ayuntamientos de Almagro y Manzanares para que todos unidos ó cada uno de por sí, con su valiosísima cooperación, coadyuven á favorecer la idea, toda vez que á todos por igual interesa.

Así mismo la Comisión organizadora de nuestra Cámara de Comercio, según tenemos entendido, piensa reunirse un día de éstos, con igual objeto conformes en un todo con servicio tan necesario.

De igual manera lo ha considerado la Cámara de Manzanares, que en la reunión celebrada el día 31 de Diciembre, uno de sus acuerdos fué referente á este asunto; reinando gran entusiasmo en la Comisión designada para la Asamblea de Valladolid, la cual se propone á su paso por Madrid hacer personalmente cuantos medios se crean necesarios para conseguirlo.

En Almagro se ha visto con igual complacencia por todo el Comercio de aquella ciudad, estando todos absolutamente unánimes en hacer los trabajos que sean necesarios para conseguir esta reforma.

No creamos, pues, sean necesarias nuestras excitaciones ni estímulos puesto que todos, absolutamente todos, están conformes en la necesidad y conveniencia de este nuevo servicio que por otro lado la Compañía no ha de poner grandes dificultades al no exigirle ningún sacrificio y sí el que obtenga mayores beneficios, pero á pesar de ello debemos si recomendar se encaucen todas estas corrientes para que unidas y en la forma que más conveniente se crea, empleando para ello la mayor actividad, pueda conseguirse en breve plazo, puesto que ésta época es la de mayor necesidad.

## Desde Herencia

Sr. Director de EL DAIMIELEÑO.

Esperar que este incompetente Alcalde observe debidamente los elevados y hermosos preceptos de la ley, es hacerse una soberana ilusión y concebir la disparatada idea de que puedan encontrarse dos paralelas que marchan en dirección igual.

Público y notorio es que el *rebelde cursante* del Perrone persigue con fiereza al gran partido liberal de esta población, el cual no cederá en sus alientos para combatir con arrojo la *falsa* política de este *novel* conservador.

Las siguientes manifestaciones, aparte de otras que pudieran aducirse, atestiguan con evidencia espantosa mis muy fundadas censuras.

Dentro de la hora fijada reglamentariamente para el despacho de los asuntos administrativos de consumos, el acreditado comerciante y vecino de esta villa D. Francisco Núñez presentó al adendo una cuba de sardinas, cuya especie, los llamados consumidores, obedeciendo, sin duda alguna, las *instrucciones* de sus *superiores* que permanecen en la *sombra*, no quisieron cobrarla ni consentir que la retirara su dueño hasta cerca de medio día para dar de este modo tiempo á que, como sucedió, transcurriera la mañana sin verificar ó hacer venta, que era lo que se iba precisamente buscando.

Sin embargo, no desistió de sus tentativas conciliadoras ante tan irritante felonía el digno industrial Sr. Núñez.

Creyéndolo licitísimo se decidió á significar al Sr. Alcalde-presidente que, atribuía los incalificables abusos de que venía siendo objeto, á manejos exclusivamente de don Ramón Almoguera y Carrero, *inservible* para la *ciencia*, pero *jóven aprovechado* para *mangonear* en consumos, *sicut vox pópuli*, *vendedor de pescado fresco*, y por aditamento, *ilustrado suplente* del Juzgado municipal, quien por antagonismos de industria y por aquello de que tu mayor enemigo lo hallarás en tu oficio, es de inferir haya interpuesto su *alta y noble valía* con los ilegalizados consumidores para que alterando el sistema de recaudación adoptado con el repetido Sr. Núñez, lo cual constituye una grave transgresión de la ley del impuesto, se haya negado á este industrial el abono de las salidas ó extracciones de pescado con destino á otros pueblos, contestando la autoridad gubernativa que sí, en

efecto, el Sr. Almoguera y Carrero obraba de tal suerte, mañana no tendría derecho á quejarse si en reciprocidad de su conducta le ocurría lo propio.

Semejante contestación dice con terrible elocuencia lo que es éste *desahogado* Alcalde, y no merece ciertamente siquiera los honores de la acerca crítica á que se presta.

Todo lo consignado prueba plena y absolutamente que el prestigioso comerciante D. Francisco Núñez ha recurrido en vano á éste obtuso Alcalde para que impidiera los vejámenes que el mencionado industrial viene sufriendo con injustificado motivo y violencia en sus intereses.

Ahora juzgue la honrada y sensata opinión respecto del implacable y ruin *caciquismo* reseñado, y dígame qué debe hacerse con quienes proceden tan horriblemente en los pueblos.

## ESCÁNDALO MONUMENTAL

De tal puede considerarse el promovido el 25 de los corrientes en el Círculo titulado de la *Unión Democrática* de Herencia, con motivo de la renovación de cargos de la Junta directiva para el año presente, siendo necesaria la intervención de la Guardia civil, requerida por el Sr. Alcalde-presidente que se encontraba en dicho Círculo, en virtud de su *prodigioso don de ubicuidad*, para contener á los alborotadores que hubieran ido á parar seguramente á las manos sin la presencia de la benemérita.

Celebramos muy de veras que, á pesar de la tensión de ánimos de los contendientes, no haya tenido desagradables consecuencias la enorme y vergonzosa bronca, impropia de un centro de cultura y respeto, cual debe ser todo Círculo que se denomine político y de recreo.

Tengo sumo placer en desear la más venturosa entrada de año á esa ilustrada Redacción.

Hasta otra, Sr. Director, se despide su devoto y afectísimo amigo

JUAN ALFONSO MONTES.

Herencia 4 Enero 1900.

## QUINTA DEL NIÑO JESÚS

Se vende leña superior de encina en haces y apilada á 250 pesetas carro de una caballería y 5 de yunta.

También se venden palos de encina á 0'15 pesetas arroba.

PARA ENTENDERS

NICOMEDES MEGIA

Amargura, núm. 29.